



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

SÍLABO/PLAN DE APRENDIZAJE
DERECHO DE OBLIGACIONES

A. SÍLABO

1. Información General

1.1. Denominación de la asignatura	: Derecho de Obligaciones
1.2. Código de la asignatura	: 2.29.061472.
1.3. Tipo de asignatura	: 2.0. Estudio Especifico (EE)
1.4. Naturaleza de la asignatura	: Obligatoria
1.5. Nivel de Estudios	: Pregrado
1.6. Ciclo académico	: VII Ciclo
1.7. Créditos	: 04
1.8. Semestre académico	: 2017-01
1.9. Horas semanales	: 04 hrs. Teórico-prácticas
1.10. Total horas por semestre	: 64 horas
1.11. Pre requisito	: 2.26.061462.
1.12. Docente Titular	: Mario Augusto Merchán Gordillo
1.13. Docente Tutor	: Anexo 3.

2. Rasgo del perfil del egresado relacionado con la asignatura:

Poseer una formación en ciencias básicas y formativas que proporcionan los conocimientos propios de la profesión requeridos en la carrera, para desenvolverse en el campo del Derecho como: abogado defensor, asesor jurídico, magistrado, docente universitario, investigador y otros campos de actividad jurídica relacionados con la aplicación del Derecho y la justicia y paz.

3. Sumilla

La asignatura de Derecho de Obligaciones pertenece al área específica, es de naturaleza obligatoria y teórico-práctica. Proporciona conocimientos para explicar las obligaciones civiles en la doctrina y en la legislación. Tiene como contenidos: Teoría general de las obligaciones y sus modalidades, extinción de las obligaciones civiles, inexecución de las obligaciones y la responsabilidad civil.

4. Objetivo General

2.29.1. Interpretar la teoría de las obligaciones civiles en la doctrina y en la legislación civil.

5. Objetivos específicos

2.29.1. Poseer una visión global del proceso de aprendizaje de la asignatura y comprender la Teoría General de las Obligaciones.

2.29.2. Explicar las diversas formas de extinción de las obligaciones.

2.29.2. Explicar el marco general de la inejecución de las obligaciones.

2.29.4. Desarrollar los lineamientos básicos de la responsabilidad civil tanto contractual como extracontractual.

6. Unidades de aprendizaje

Denominación de la Unidad de aprendizaje	Objetivos específicos	CONTENIDO
TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES	2.29.1.	1.1 Visión global del curso. Definición de la obligación. Elementos de la obligación. 1.2 Obligaciones de dar. 1.3 Las modalidades generales de las obligaciones civiles en el Código Civil. 1.4 Las modalidades específicas de las obligaciones civiles en el Código Civil. 1.5 El reconocimiento, la transmisión de las obligaciones civiles. 1.6 Los efectos de las obligaciones civiles. Responsabilidad Social: Participación Activa
UNIDAD II EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CIVILES	2.29.2.	2.1 La extinción de la obligación civil. 2.2 Formas del Pago. 2.3 Medios alternativos de extinción de obligaciones. 2.4 Los más importantes medios de extinción de las obligaciones civiles. Responsabilidad Social: Participación Activa Investigación Formativa: monografía Monografía: Avance del trabajo.
UNIDAD III INEJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	2.29.3.	3.1. La definición de inejecución de una obligación, el caso fortuito y la fuerza mayor dentro de la inejecución de obligaciones. 3.2. El dolo y la culpa. 3.3. La mora y la cláusula penal. Responsabilidad Social: Participación Activa
	2.29.4.	4.1. Definición de responsabilidad civil. y la responsabilidad civil en el Código Civil.

LA RESPONSABILIDAD CIVIL		Aplicación práctica de la responsabilidad civil y la responsabilidad civil en la jurisprudencia 4.2. Examen Final. 4.4. Aplazados. Responsabilidad Social: Participación Activa.
--------------------------------	--	--

7. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje

En el aula el docente considera al estudiante como portador de rasgos y características (saberes previos) que constituyen la base del aprendizaje y sobre el cual se construyen otros aprendizajes. A través de experiencias de aprendizaje se incorporan destrezas, habilidades y conocimiento que se integran como competencias. Las evidencias del aprendizaje es el resultado de aplicar competencias lo que permite evaluar el aprendizaje basado en desempeños de tareas específicas. Los instrumentos que permiten construir experiencias de aprendizaje son las estrategias de enseñanza aprendizaje.

Las estrategias para iniciar las actividades de la secuencia didáctica se usan para indagar los conocimientos previos en la consecución de los resultados esperados; entre otras estrategias se usan: lluvia de ideas y preguntas. Las estrategias para la comprensión de la información para la ejecución de las actividades son, entre otras: Cuadro sinóptico, cuadro comparativo, matriz de clasificación, matriz de inducción, técnica uve de Gowin, correlación y analogías; resumen, síntesis y ensayo.

La ejecución de actividades responden a la aplicación de las metodologías activas permitiendo poner en juego las destrezas, habilidades y conocimiento del estudiante en una situación dada y en un contexto determinado, de tal manera que los estudiantes estructuran y organizan su conocimiento a través de resolución de problemas y otras estrategias como: tópico generativo, simulación, proyectos, estudio de casos, aprendizaje in situ, aprendizaje basado en TIC, aprender mediante el servicio, investigación con tutoría, aprendizaje colaborativo y Webquest.

El trabajo colaborativo utiliza entre otra las estrategias el debate, simposio, mesa redonda, foro, seminario, taller. El propósito de las estrategias de enseñanza y del aprendizaje que implemente el docente es que el estudiante aplique la información a la práctica y desarrolle competencias genéricas.

La instrumentación transversal de los procesos de enseñanza y del aprendizaje utilizan el Campus Virtual Angelino (EVA) y el uso de módulos informáticos del ERP University para el uso intensivo de nuevas tecnología en lo que se refiere al acceso de información de la biblioteca virtual a través de base de datos actualizada; inclusión del link de la asignatura en el campus virtual con disposición de SPA.

El sistema de tutoría permite acceder a recursos docente de apoyo para la ejecución de oportunidades de mejora del aprendizaje establecidas por el docente.

El sistema de tutoría está dirigido a los estudiantes como servicio personal de orientación individual y ayuda durante el proceso de aprendizaje, como medio de apoyo para hacer efectiva la formación profesional integral, entendida como la realización profesional y el desarrollo personal social del estudiante.

A demás, los estudiantes de educación a distancia reciben acompañamiento mediante tutorías administrativas y académicas (asíncronas, sincrónicas y presenciales en aula). Las estrategias se basan en las políticas para el diseño instruccional que se aplica a las asignaturas semipresenciales con siete clases presenciales en aula y examen presencial y las asignaturas a distancia con tres tutorías presenciales. La modalidad a distancia se rige por el proyecto de incorporación y desarrollo de los programas en la modalidad de educación a distancia en ULADECH Católica aprobado con resolución N° 1240-2013-ANR.

La metodología del curso responderá al régimen de estudio en Blended Learning (BL) y utilizará el enfoque pedagógico socio cognitivo, bajo la dinámica de aprendizaje del modelo didáctico ULADECH Católica; con énfasis en el uso de las tecnologías en el marco de la autonomía universitaria, respetando el Principio de la Libertad de Cátedra, espíritu crítico y de investigación; entre otros, considerando el carácter e identidad católica. Asimismo, se utilizará el campus virtual de la ULADECH Católica Entorno Virtual Angelino (EVA), como un ambiente de aprendizaje que permite la interconexión de los actores directos en la gestión del aprendizaje actuando como un bucle generador de conocimiento.

8. Recursos pedagógicos

En las actividades de interacción tutorial los recursos pedagógicos están vinculados a la naturaleza de la asignatura. Se utilizan: Procedimientos y técnicas como lectura-análisis y debate, material de lectura en impreso, exposiciones orales y/o por escrito. También se incorporarán al proceso interactivo los recursos tecnológicos, tales como: entorno virtual Angelino (EVA), equipo multimedia, navegación en internet, videos, diapositivas, textos digitales, artículos de prensa popular y ensayos de investigación, biblioteca física y virtual en base a datos E-libro y Ebsco que se presentan e interactúan en el aula moderna.

Las actividades de campo se realizarán en contextos vinculados con la profesión, permitiéndole al estudiante desarrollar sus habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, que lo involucren directamente con la práctica profesional. Los estudiantes serán los protagonistas en la construcción de su aprendizaje, siendo el docente un mediador educativo.

9. Evaluación del aprendizaje

La evaluación de la asignatura es integral y holística, integrada a cada unidad de aprendizaje, en función de los resultados de las actividades desarrolladas por el estudiante. La nota promedio por unidad de aprendizaje se obtiene como sigue:

9.1. Actividades formativas de la asignatura (60%). El 60% de las actividades prácticas y resoluciones de problemas de la asignatura será desglosado de la siguiente manera:

- El 10% corresponde a los foros desarrollados en la plataforma moodle, para ello se habilitaran un foro calificado por cada unidad de aprendizaje.
- El 20% corresponde a la actividad denominada "Tarea de Unidad", estas tareas serán presentadas por los estudiantes en cada unidad de la asignatura.
- El último 30% serán las intervenciones, exposiciones y controles de lectura que se desarrollaran en el aula.

9.2. Actividades de investigación formativa (10%). En la investigación formativa realizará una monografía. Esta monografía se realizará en tres partes cada una se presentará antes de concluir cada unidad, asimismo, en la última unidad se presentará la monografía final.

9.3. Actividades de responsabilidad social (10%). Se realizarán foros de responsabilidad social. Por cada unidad se habilitará un foro calificado.

9.4. Examen Sumativo (20%). Se aplicará un examen por cada unidad de aprendizaje. Cada examen se realizará al finalizar cada unidad.

Consideración de la normativa vigente: De acuerdo al Reglamento Académico vigente, los estudiantes que no cumplan con la presentación de actividades tendrán nota cero (00). Asimismo, los estudiantes o grupos de estudiantes que presenten contenidos como copia que no puedan sustentarlas ante el docente tutor, serán asumidas como plagio teniendo como nota cero (00).

Es responsabilidad del estudiante asistir a la hora programada para la realización de las actividades lectivas. Se califica la inasistencia a una actividad programada con nota cero (00).

La nota mínima necesaria para ser promovido es doce (13.00). Tienen derecho a examen de aplazados los estudiantes que alcancen como mínimo una nota promocional de diez (10.00). No se utiliza el redondeo en los promedios de las notas. La nota del examen de aplazados no será mayor de trece (13.00) y sustituirá a la nota desaprobatoria. Para participar en el examen de aplazado el estudiante deberá cancelar la tasa correspondiente por derecho de examen.

10. Referencias bibliográficas.

Bautista, P., Herreo, J. (2008). *Manual de derecho de obligaciones*. Lima: Ediciones Jurídicas.

Goddard, J. A., Calvo, C. A. & Carrascosa, G. J. (2010). *Obligaciones y contratos en el derecho contemporáneo*. Colombia: Universidad de La Sabana. Recuperado de

<http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10566141&p00=DERECHO+DE+OBLIGACIONES> Lacruz, B. J. L., Sancho, R. F. D. A., & Luna, S. A. (2000). Elementos de derecho civil: derecho de obligaciones. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=11046046&p00=derecho+obligaciones>

Lacruz, B. J., Sancho, R. F. & Luna, S. A. (2000). *Elementos de derecho civil: derecho de obligaciones*. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=11046046&p00=derecho+obligaciones>

Merchan, M. (2016). *Derecho de las Obligaciones*. Chimbote: Fondo editorial ULADECH Católica.

Ojeda, R. N. (2011). *Derecho de Obligaciones*. En: Selección de Guías de Estudio: Derecho. Cuba: Editorial Universitaria. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10472866&p00=DERECHO+DE+OBLIGACIONES>

Rivacoba, R. D. (2010). *LA PROPUESTA DE REFORMA DEL DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS EN ESPAÑA*. *Revista De Derecho (16081714)*, 11327-354. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=57196203&lang=es&site=ehost-live>

Rogel, V. C. (2013). *Derecho de obligaciones y contratos*. España: Editorial Reus. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=11059601&p00=DERECHO+DE+OBLIGACIONES>

7. ANEXOS:

ANEXO 01:

PLAN DE APRENDIZAJE

I UNIDAD DE APRENDIZAJE			
Teoría General de la Obligaciones y las Obligaciones de Dar, Hacer, No Hacer, Alternativa y Facultativas			
CAPACIDAD:			
2.23.1. Identifica la teoría general de las obligaciones y las obligaciones de Dar, hacer, no Hacer, Alternativas y Facultativas, en la doctrina y la legislación civil, en el contexto clave de su profesión.			
Tiempo	Actividades de Aprendizaje	Indicadores	Instrumento de Evaluación
Semana 01	<ul style="list-style-type: none"> • Participan en las actividades de inducción al uso del módulo de matrícula según el cronograma establecido por la escuela profesional. • Registran su matrícula según las orientaciones recibidas en su escuela profesional 	Registra su matrícula con el apoyo de las tic, en el módulo del Erp University	Registro de matriculado
Semana 02	<ul style="list-style-type: none"> • Socializan del silabo sobre la organización y desempeño a lograr y expresan su opinión en aula y foro BL. • Opinan sobre los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje en la unidad (evalúa calidad de asignatura). • Aperturan de la clase con una lluvia de ideas respecto a la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación), se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás • Revisan la Información: “La teoría general de las obligaciones, define la obligación civil y señala sus elementos y establece su ubicación en el Código Civil y las clasifica conforme a la legislación nacional”, en el texto base de: Bautista, P. & Herrero, J. (2013). <i>Manual de derecho de obligaciones</i>. Reimpresión Lima: Ediciones Jurídicas. Asimismo, el texto compilado: Rojas, D. (2015). <i>Compilado de Derecho de las Obligaciones</i>. Chimbote: Fondo editorial ULADECH Católica. 	2.23.1.1. Describe la teoría general de las obligaciones y las obligaciones de dar, hacer, no hacer en la doctrina y en el código civil, a través de un cuadro comparativo, mostrando el trabajo en equipo, con rigor científico, con el apoyo de la base de datos con responsabilidad social.	Escala valorativa comparativa

	<ul style="list-style-type: none"> • Se organizan en grupos colaborativos, identifican las ideas importantes del tema de clases y describe la teoría general de las obligaciones y las obligaciones de dar, hacer, no hacer en la doctrina y en el código civil, a través de un cuadro comparativo, mostrando el trabajo en equipo, con rigor científico, con el apoyo de la base de datos con responsabilidad social. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro comparativo. 		
Semana 03	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación), sobre el tema de la clase: “Las obligaciones de dar, señala sus fines, establece las obligaciones del deudor, clasificación de las obligaciones de dar estableciendo la propiedad frente a terceros y ante la concurrencia de varios acreedores que reclaman el mismo bien. La teoría de los riesgos: el riesgo, la culpa y el deterioro. Obligación de dar cosas genéricas e inciertas”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la Información de “Las obligaciones de dar, señala sus fines, establece las obligaciones del deudor, clasificación de las obligaciones de dar estableciendo la propiedad frente a terceros y ante la concurrencia de varios acreedores que reclaman el mismo bien. La teoría de los riesgos: el riesgo, la culpa y el deterioro. Obligación de dar cosas genéricas e inciertas”, en el texto base de: Bautista, P. & Herrero, J. (2013). <i>Manual de derecho de obligaciones</i>. Reimpresión Lima: Ediciones Jurídicas. Asimismo, el texto compilado: Rojas, D. (2015). <i>Compilado de Derecho de las Obligaciones</i>. Chimbote: Fondo editorial ULADECH Católica. • Se organizan individualmente e identifican las ideas importantes del tema de clases y relaciona las obligaciones alternativas y facultativas en la doctrina y en el Código Civil, a través de un cuadro sinóptico, mostrando aprendizaje autónomo y con actitud proactiva. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. 	2.23.1.2. Relaciona las obligaciones alternativas y facultativas en la doctrina y en el Código Civil, a través de un cuadro sinóptico, mostrando aprendizaje autónomo y con actitud proactiva.	Escala valorativa comparativa
Semana 04	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación), sobre el tema de clase: “Las obligaciones de hacer y no hacer, sus elementos. La ejecución de las obligaciones de hacer y la ejecución por un tercero. concepto de las obligaciones de no hacer y la ejecución forzada de las obligaciones de no hacer.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás • Revisan la Información de “Las obligaciones de hacer y no hacer, sus elementos. La ejecución de las obligaciones de hacer y la ejecución por un tercero. concepto de las obligaciones de no hacer y la ejecución forzada de las obligaciones de no hacer.”, en el texto base de: Bautista, P. & Herrero, J. (2013). <i>Manual de derecho de obligaciones</i>. Reimpresión Lima: Ediciones Jurídicas. Asimismo, el texto compilado: Rojas, D. (2015). <i>Compilado de Derecho de las Obligaciones</i>. Chimbote: Fondo editorial ULADECH Católica. • Se organizan individualmente e identifican las ideas importantes del tema de clases y relaciona las obligaciones de hacer y no hacer, sus elementos. La ejecución de las obligaciones de hacer y la ejecución por un tercero. concepto de las obligaciones de no hacer y la ejecución forzada de las obligaciones de no hacer, a través de un 		Escala valorativa de comprensión

	<p>cuadro sinóptico, mostrando aprendizaje autónomo y con actitud proactiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. <p>Actividades de Investigación Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentan los trabajos encomendados por el docente, consignando citas y referencias bibliográficas conforme al informe ubicado en el catálogo de tesis de la ULADECH Católica: http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041147, a fin de conocer y aplicar las normas APA. 		
Semana 05	<ul style="list-style-type: none"> Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación), sobre el tema de clase: “Las obligaciones alternativas y facultativas y sus diferencias, concluyendo con el concepto y las características de cada una. Revisa la información acerca del cumplimiento de las obligaciones facultativas, su extinción y la conversión de una obligación facultativa en simple.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan el contenido de “Las obligaciones alternativas y facultativas y sus diferencias, concluyendo con el concepto y las características de cada una. Revisa la información acerca del cumplimiento de las obligaciones facultativas, su extinción y la conversión de una obligación facultativa en simple.”, utilizando el Código Procesal Civil y recogiendo información del acervo bibliográfico de la biblioteca, en el texto de: Bautista, P. & Herrero, J. (2013). <i>Manual de derecho de obligaciones</i>. Reimpresión Lima: Ediciones Jurídicas. Asimismo, el texto compilado: Rojas, D. (2015). <i>Compilado de Derecho de las Obligaciones</i>. Chimbote: Fondo editorial ULADECH Católica. Se organizan individualmente e identifican las ideas importantes del tema de clases: exponen y debaten relacionando las obligaciones alternativas y facultativas y sus diferencias, concluyendo con el concepto y las características de cada una. Revisa la información acerca del cumplimiento de las obligaciones facultativas, su extinción y la conversión de una obligación facultativa en simple, a través de un cuadro sinóptico, mostrando aprendizaje autónomo y con actitud proactiva. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. <p>Actividad de Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> Informan de manera colaborativa los resultados de la planificación del proyecto de Responsabilidad social según el campo de su especialidad, en un informe digital y lo envía al entorno virtual. 	2.23.1.3. Entrega del proyecto de informe elaborado en la asignatura de Responsabilidad Social VII.	Escala valorativa de comprensión
II UNIDAD DE APRENDIZAJE			
Obligaciones Divisibles e Indivisibles, Mancomunadas y Solidarias, Reconocimiento y Transmisión de las Obligaciones			
CAPACIDAD:			
2.23.2. Reconoce las Obligaciones Divisibles e Indivisibles, Mancomunadas y Solidarias. Reconocimiento y transmisión de las obligaciones, en la doctrina, la legislación y la jurisprudencia civil, en situaciones del desempeño profesional.			
	<ul style="list-style-type: none"> Opinan los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje en la unidad. 	2.23.2.1. Describe las obligaciones divisibles	Escala

<p>Semana 06</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “Las Obligaciones divisibles e indivisibles y los presupuestos de la divisibilidad. El cumplimiento de las obligaciones divisibles e indivisibles y el beneficio de la indivisibilidad”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan el contenido de “Las Obligaciones divisibles e indivisibles y los presupuestos de la divisibilidad. El cumplimiento de las obligaciones divisibles e indivisibles y el beneficio de la indivisibilidad.”, recogiendo información del análisis de un expediente judicial y del acervo bibliográfico de la biblioteca, en el texto base de: Bautista, P. & Herrero, J. (2013). <i>Manual de derecho de obligaciones</i>. Reimpresión Lima: Ediciones Jurídicas. Asimismo, el texto compilado: Rojas, D. (2015). <i>Compilado de Derecho de las Obligaciones</i>. Chimbote: Fondo editorial ULADECH Católica. • Se organizan individualmente e identifican las ideas importantes del tema de clases y describe en un debate las obligaciones divisibles e indivisibles, mancomunadas y solidarias, en la doctrina y en la legislación, a través de un cuadro sinóptico, mostrando aprendizaje autónomo y con responsabilidad social. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. 	<p>e indivisibles, mancomunadas y solidarias, en la doctrina y en la legislación, a través de un cuadro sinóptico, mostrando aprendizaje autónomo y con responsabilidad social.</p>	<p>valorativa de comprensión</p>
<p>Semana 07</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación), sobre el tema de clase: “Las obligaciones mancomunadas y solidarias, su concepto, sus caracteres y los principios que rigen la mancomunidad y sus consecuencias.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan el contenido de “Las obligaciones mancomunadas y solidarias, su concepto, sus caracteres y los principios que rigen la mancomunidad y sus consecuencias.”, en el texto base de: Bautista, P. & Herrero, J. (2013). <i>Manual de derecho de obligaciones</i>. Reimpresión Lima: Ediciones Jurídicas. Asimismo, el texto compilado: Rojas, D. (2015). <i>Compilado de Derecho de las Obligaciones</i>. Chimbote: Fondo editorial ULADECH Católica. • Se organizan en equipos e identifican las ideas importantes del tema de clases y describe en un debate las obligaciones mancomunadas y solidarias, su concepto, sus caracteres y los principios que rigen la mancomunidad y sus consecuencias, a través de un cuadro sinóptico, mostrando aprendizaje autónomo y con responsabilidad social. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. 		<p>Escala valorativa de comprensión</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación), sobre el tema de clase: “Las obligaciones solidarias, su origen, su concepto y sus caracteres y las clases de solidaridad. Las consecuencias de la solidaridad pasiva, los efectos primarios y secundarios de la solidaridad. La mora y la prescripción de las obligaciones solidarias.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan el contenido de “Las obligaciones solidarias, su origen, su concepto y sus caracteres y las clases de solidaridad. Las consecuencias de la solidaridad pasiva, los efectos primarios y 		<p>Escala valorativa de comprensión</p>

<p>Semana 08</p>	<p>secundarios de la solidaridad. La mora y la prescripción de las obligaciones solidarias.”, en el texto base de: Bautista, P. & Herrero, J. (2013). <i>Manual de derecho de obligaciones</i>. Reimpresión Lima: Ediciones Jurídicas. Asimismo, el texto compilado: Rojas, D. (2015). <i>Compilado de Derecho de las Obligaciones</i>. Chimbote: Fondo editorial ULADECH Católica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organizan en equipos e identifican las ideas importantes del tema de clases y describe las obligaciones solidarias, su origen, su concepto y sus caracteres y las clases de solidaridad. Las consecuencias de la solidaridad pasiva, los efectos primarios y secundarios de la solidaridad. La mora y la prescripción de las obligaciones solidarias, a través de un cuadro sinóptico, mostrando aprendizaje autónomo y con responsabilidad social. • Los estudiantes opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. 		
<p>Semana 09</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación), sobre el tema de clase: “Reconocimiento y transmisión de las obligaciones: La cesión de derechos y las formas de cesión.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan el contenido de “Reconocimiento y transmisión de las obligaciones: La cesión de derechos y las formas de cesión.”, en el texto base de: Bautista, P. & Herrero, J. (2013). <i>Manual de derecho de obligaciones</i>. Reimpresión Lima: Ediciones Jurídicas. Asimismo, el texto compilado: Rojas, D. (2015). <i>Compilado de Derecho de las Obligaciones</i>. Chimbote: Fondo editorial ULADECH Católica. • Se organizan en equipos e identifican las ideas importantes del tema de clases y explica el reconocimiento y transmisión de las obligaciones según la doctrina y la legislación civil a través de una matriz expositiva, mostrando trabajo colaborativo con apoyo de la base de datos y con actitud proactiva. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar la matriz. • El trabajo colaborativo será enviado en el campus virtual EVA. <p>Actividades de Investigación Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentan los trabajos encomendados por el docente, consignando citas y referencias bibliográficas conforme al informe ubicado en el catálogo de tesis de la ULADECH Católica: http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041147, a fin de conocer y aplicar las normas APA. 	<p>2.23.2.2. Explica el reconocimiento y transmisión de las obligaciones según la doctrina y la legislación civil a través de una matriz expositiva, mostrando trabajo colaborativo con apoyo de la base de datos y con actitud proactiva.</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación), sobre el tema de clase: “Los efectos de las obligaciones y su forma de extinción. La transmisión de las obligaciones a los herederos y la acción civil del acreedor como efecto de las obligaciones. El pago: su concepto, los requisitos, y quienes pueden realizarlo.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás • Revisan el contenido de “Los efectos de las obligaciones y su forma de extinción. La transmisión de las obligaciones a los herederos y la acción civil del acreedor como efecto de las obligaciones. El pago: su concepto, los requisitos, y quienes pueden realizarlo.”, en el texto base de: Bautista, P. & Herrero, J. (2013). <i>Manual de derecho de obligaciones</i>. Reimpresión Lima: 	<p>2.23.2.3. Entrega de avance del informe del proyecto elaborado en la asignatura de Responsabilidad social VII</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>

<p>Semana 10</p>	<p>Ediciones Jurídicas. Asimismo, el texto compilado: Rojas, D. (2015). <i>Compilado de Derecho de las Obligaciones</i>. Chimbote: Fondo editorial ULADECH Católica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organizan en equipos e identifican las ideas importantes del tema de clases y explica los efectos de las obligaciones y su forma de extinción. La transmisión de las obligaciones a los herederos y la acción civil del acreedor como efecto de las obligaciones. El pago: su concepto, los requisitos, y quienes pueden realizarlo, a través de una matriz expositiva, mostrando trabajo colaborativo con apoyo de la base de datos y con actitud proactiva. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar la matriz. <p>Actividad de Responsabilidad Social Informan de manera colaborativa los resultados de la ejecución del proyecto de Responsabilidad social según el campo de su especialidad, en un informe digital y lo envía al entorno virtual.</p>		
<p>III UNIDAD DE APRENDIZAJE Efectos de las obligaciones: El Pago, La Novación, La Compensación, La Condonación, La Consolidación, La Transacción y el Mutuo Disenso.</p>			
<p>CAPACIDAD: 2.23.3. Comprende efectos de las obligaciones:El Pago, la Novación, la Compensación, la Condonación, la Consolidación, la Transacción y el Mutuo Disenso en la doctrina y en la legislación civil, teniendo en cuenta el contexto clave de su profesión.</p>			
<p>Semana 11</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Opinan sobre los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje en la unidad. • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación), sobre el tema de clase: “El pago en moneda equivalente o en moneda extranjera, el lugar del pago y el cambio del domicilio del deudor. El pago por consignación, la imputación al pago, el pago por subrogación, la dación en pago y el pago indebido y el mutuo disenso.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan el contenido de “El pago en moneda equivalente o en moneda extranjera, el lugar del pago y el cambio del domicilio del deudor. El pago por consignación, la imputación al pago, el pago por subrogación, la dación en pago y el pago indebido y el mutuo disenso.”, en el texto base de: Bautista, P. & Herrero, J. (2013). <i>Manual de derecho de obligaciones</i>. Reimpresión Lima: Ediciones Jurídicas. Asimismo, el texto compilado: Rojas, D. (2015). <i>Compilado de Derecho de las Obligaciones</i>. Chimbote: Fondo editorial ULADECH Católica. • Se organizan en equipos e identifican las ideas importantes del tema de clases y describe los efectos jurídicos del Pago, Novación, compensación, Condonación, según la doctrina y la legislación, a través de un cuadro sinóptico, mostrando trabajo en equipo y con actitud proactiva. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar el cuadro sinóptico. • El trabajo colaborativo será enviado en el campus virtual EVA. <p>Actividades de Investigación Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentan los trabajos encomendados por el docente, consignando citas y referencias bibliográficas conforme al informe ubicado en el catálogo de tesis de la ULADECH Católica: 	<p>2.23.3.1. Describe los efectos jurídicos del Pago, Novación, compensación, Condonación, según la doctrina y la legislación, a través de un cuadro sinóptico, mostrando trabajo en equipo y con actitud proactiva, asimismo, entrega de avance del informe del proyecto elaborado en la asignatura de Responsabilidad Social VII.</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041147, a fin de conocer y aplicar las normas APA. <p>Actividad de Responsabilidad Social Informan de manera colaborativa los resultados de la ejecución del proyecto de Responsabilidad social según el campo de su especialidad, en un informe digital y lo envía al entorno virtual.</p>		
IV UNIDAD DE APRENDIZAJE La Inejecución de las Obligaciones			
CAPACIDAD: 2.23.4. Analiza la inejecución de las obligaciones según la doctrina, la legislación y la jurisprudencia civil en situaciones propias de su carrera.			
Semana 12	<ul style="list-style-type: none"> • Opinan sobre los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje en la unidad. • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “La extinción de las obligaciones, las formas alternativas de extinción de las obligaciones: además del pago, la novación, la compensación, la condonación, la consolidación, la transacción.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan el contenido de “La extinción de las obligaciones, las formas alternativas de extinción de las obligaciones: además del pago, la novación, la compensación, la condonación, la consolidación, la transacción.”, en el texto base de: Bautista, P. & Herrero, J. (2013). <i>Manual de derecho de obligaciones</i>. Reimpresión Lima: Ediciones Jurídicas. Asimismo, el texto compilado: Rojas, D. (2015). <i>Compilado de Derecho de las Obligaciones</i>. Chimbote: Fondo editorial ULADECH Católica. • Se organizan individualmente e identifican las ideas importantes del tema de clases y justifica la extinción de las obligaciones, las formas alternativas de extinción de las obligaciones: además del pago, la novación, la compensación, la condonación, la consolidación, la transacción, a través de una síntesis con rigor científico, mostrando aprendizaje colaborativo, con el apoyo de la base de datos, con responsabilidad social y con actitud proactiva • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar la síntesis. <p>Actividad de Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan de manera colaborativa los resultados de la ejecución del proyecto de Responsabilidad social según el campo de su especialidad, en un informe digital y lo envía al entorno virtual. 	2.23.4.1. Justifica la inejecución de la obligaciones según la doctrina, la legislación, a través de una síntesis con rigor científico, mostrando aprendizaje colaborativo, con el apoyo de la base de datos, con responsabilidad social y con actitud proactiva	Escala valorativa de resumen
	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “La inejecución de las obligaciones; las causas de la inejecución: la causa ordinaria y el caso fortuito en la extinción de las obligaciones por la causa imputable al deudor: El dolo y la culpa. Las características de la mora y el pago de intereses compensatorios y moratorios.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás • Revisan el contenido de “La inejecución de las obligaciones; las causas de la inejecución: la causa ordinaria y el caso fortuito en 		Escala valorativa de comprensión

<p>Semana 13</p>	<p>la extinción de las obligaciones por la causa imputable al deudor: El dolo y la culpa. Las características de la mora y el pago de intereses compensatorios y moratorios.”, en el texto base de: Bautista, P. & Herrero, J. (2013). <i>Manual de derecho de obligaciones</i>. Reimpresión Lima: Ediciones Jurídicas. Asimismo, el texto compilado: Rojas, D. (2015). <i>Compilado de Derecho de las Obligaciones</i>. Chimbote: Fondo editorial ULADECH Católica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organizan en equipos e identifican las ideas importantes del tema de clases y justifica la inejecución de las obligaciones según la doctrina, la legislación, a través de una síntesis con rigor científico, mostrando aprendizaje colaborativo, con el apoyo de la base de datos, con responsabilidad social y con actitud proactiva. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar la síntesis. 		
<p>Semana 14</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación), sobre el tema de clase: “Las obligaciones con cláusula penal, la estipulación de la cláusula penal, la exigibilidad de la pena, la reducción judicial de la pena y la cláusula penal divisible e indivisible.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan el contenido de “Las obligaciones con cláusula penal, la estipulación de la cláusula penal, la exigibilidad de la pena, la reducción judicial de la pena y la cláusula penal divisible e indivisible.”, en el texto base de: Bautista, P. & Herrero, J. (2013). <i>Manual de derecho de obligaciones</i>. Reimpresión Lima: Ediciones Jurídicas. Asimismo, el texto compilado: Rojas, D. (2015). <i>Compilado de Derecho de las Obligaciones</i>. Chimbote: Fondo editorial ULADECH Católica. • Se organizan en equipos e identifican las ideas importantes del tema de clases y justifica las obligaciones con cláusula penal, la estipulación de la cláusula penal, la exigibilidad de la pena, la reducción judicial de la pena y la cláusula penal divisible e indivisible, a través de una síntesis con rigor científico, mostrando aprendizaje colaborativo, con el apoyo de la base de datos, con responsabilidad social y con actitud proactiva. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar la síntesis. • El trabajo colaborativo será enviado en el campus virtual EVA. <p>Actividades de Investigación Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentan los trabajos encomendados por el docente, consignando citas y referencias bibliográficas conforme al informe ubicado en el catálogo de tesis de la ULADECH Católica: • http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041147, a fin de conocer y aplicar las normas APA. 		<p>Escala valorativa de comprensión</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación), sobre el tema de clase: “Un expediente judicial, en el cual el conflicto se relacione con la cláusula penal y para concluir con la liquidación, con el pago del capital y los intereses compensatorios y moratorios.”, se abre espacio para la expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás 	<p>2.23.4.2. Entrega del informe final del proyecto elaborado en la asignatura de Responsabilidad Social VII.</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>

<p>Semana 15</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisan el contenido de “Un expediente judicial, en el cual el conflicto se relacione con la cláusula penal y para concluir con la liquidación, con el pago del capital y los intereses compensatorios y moratorios.”, en el texto base de: Bautista, P. & Herrero, J. (2013). <i>Manual de derecho de obligaciones</i>. Reimpresión Lima: Ediciones Jurídicas. Asimismo, el texto compilado: Rojas, D. (2015). <i>Compilado de Derecho de las Obligaciones</i>. Chimbote: Fondo editorial ULADECH Católica. • Se organizan individualmente e identifican las ideas importantes del tema de clases y analiza un expediente judicial, en el cual el conflicto se relacione con la cláusula penal y para concluir con la liquidación, con el pago del capital y los intereses compensatorios y moratorios, a través de una síntesis con rigor científico, mostrando aprendizaje colaborativo, con el apoyo de la base de datos, con responsabilidad social y con actitud proactiva. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para elaborar la síntesis. <p>Actividad de Responsabilidad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informan de manera colaborativa los resultados de la ejecución del proyecto de Responsabilidad social según el campo de su especialidad, en un informe digital y lo envía al entorno virtual. 		
<p>Semana 16</p>	<p>EVALUACIÓN FINAL</p>		
<p>Semana 17</p>	<p>EXAMEN DE APLAZADOS</p>		

Anexo 02: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

ESCALA VALORATIVA DE INFORME

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDICADOR: 3.1.1.1 Describe la Teoría General del Proceso, identificando los fines del proceso y los principios procesales, a través de un cuadro comparativo, mostrando trabajo en equipo, con el apoyo de la base de datos y actitud proactiva.				Calificación
		CRITERIOS				
		Usa elemento del esquema de la asignatura	Agrega evidencias del trabajo en equipo	Tiene cuenta en las normas de redacción	Agrega referencias bibliográficas con la norma APA	
		1 - 5	1 - 5	1-- 5	1 - 5	
01						
02						

(1) ESCALA VALORATIVA DE COMPRENSIÓN

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Indicador: 3.1.2.1 Describe las obligaciones divisibles e indivisibles, mancomunadas y solidarias, en la doctrina y en la legislación, a través de un cuadro sinóptico, mostrando aprendizaje autónomo y con responsabilidad social.				Calificación
		CRITERIOS				
		1.1.Muestra coherencia en la síntesis	1.2. Evidencia sustento teórico	1.3. Utiliza recursos TICS	1.4. Referencia la bibliografía consultada	
		1 - 5	1- 5	1-- 5	1- 5	
01						
02						

ANEXO 03

LISTA DE DOCENTES TUTORES DE LA ASIGNATURA:

CHIMBOTE : Zavaleta Velarde Braulio Jesús zavaletavelarde@hotmail.com

ANEXO: 4

REFERENCIAS CATEGORIZADAS

TEXTO COMPILADO

Rojas, D. (2015). *Compilado de Derecho de las Obligaciones*. Chimbote: Fondo editorial ULADECH Católica.

TEXTO BASE

Bautista, P. & Herreor, J. (2013). *Manual de derecho de obligaciones*. Reimpresión Lima: Ediciones Jurídicas.

TEXTO DIGITAL

Lacruz, B. J. Sancho, R. F. & Luna, S. A. (2000). Elementos de derecho civil: derecho de obligaciones. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=11046046&p00=derecho+obligaciones>

TESIS

Orbegoso, V. (2015). Calidad de sentencias de primera y segunda instancia de nulidad de contrato de compra venta de vehiculo con hipoteca y de acto juridico que contiene, en el expediente N°2891-2010-0-2501-SP-CI-02 del distrito judicial del Santa – Chimbote. 2015. Recuperado de: <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041147>

TEXTO COMPLEMENTARIO

Goddard, J. A., Calvo, C. A & Carrascosa, G. J. (2010). *Obligaciones y contratos en el derecho contemporáneo*. Colombia: Universidad de La Sabana. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10566141&p00=DERECHO+DE+OBLIGACIONES>

Ojeda, R. N. (2011). *Derecho de Obligaciones*. En: Selección de Guías de Estudio: Derecho. Cuba: Editorial Universitaria. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10472866&p00=DERECHO+DE+OBLIGACIONES>

Rivacoba, R.D.(2010). LA PROPUESTA DE REFORMA DEL DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS EN ESPAÑA. *Revista De Derecho (16081714)*, 11327-354. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=57196203&lang=es&site=ehost-live>

Rogel, V. C. (2013). Derecho de obligaciones y contratos. España: Editorial Reus. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=11059601&p00=DERECHO+DE+OBLIGACIONES>